

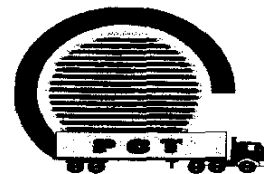
83774

25398

PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



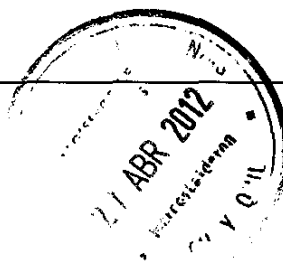
PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 19

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	- Servicio de Rentas Internas



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT):

Introducción:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)** al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4 y correspondiente al 2010, efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)

Página No. 2

Limitación:

4. Al 31 de diciembre del 2010, procedimos a enviar confirmaciones de saldos de cuentas por cobrar clientes, neto de provisión y cuyo saldo asciende a US\$. 477,458, nota 4. Debido a lo comentado, realizamos procedimientos alternativos de auditoría apoyados en los controles internos contables y administrativos de la Compañía. No obstante, que tales procedimientos son de aplicación general, no reemplazan de ninguna manera el proceso de envío y obtención de respuestas de las confirmaciones de saldos. En razón de lo expuesto, no nos fue posible satisfacernos de la exactitud de los saldos de cuentas por cobrar clientes, neto de provisión, y de eventuales efectos y revelaciones al 31 de diciembre del 2010.

Opinión:

5. En nuestra opinión, debido a los efectos de aquellos ajustes si existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubiera existido la limitación en el alcance de nuestro trabajo indicada en el párrafo 4 correspondiente al año 2010, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

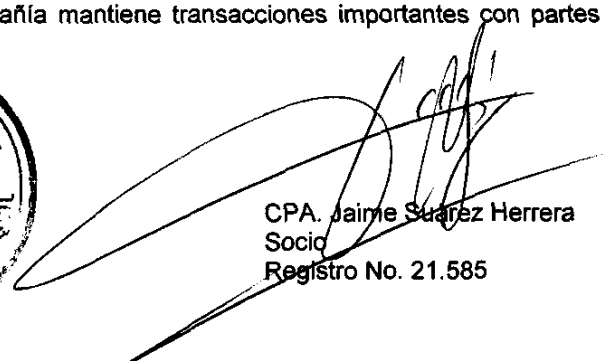
Énfasis:

6. Como se revela en la nota 10, la Compañía mantiene transacciones importantes con partes relacionadas.


MREMOORES C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 676

Enero 23 del 2012
Guayaquil - Ecuador

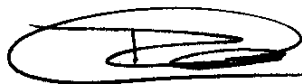



CPA. Jaime Suarez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y bancos	582,594	321,660
4	Cuentas por cobrar, neto	702,258	710,787
	Gastos pagados por anticipado	<u>9,582</u>	<u>13,983</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>1,294,434</u>	<u>1,046,430</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
5	Activos fijos, neto	<u>49,312</u>	<u>41,935</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>1,343,746</u>	<u>1,088,365</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
6	Cuentas por pagar	<u>347,198</u>	<u>364,466</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>347,198</u>	<u>364,466</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
7	Reserva para jubilación patronal e indemnización	<u>45,832</u>	<u>20,208</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>393,030</u>	<u>384,674</u>
	<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
8	Capital social	800	800
2	Reserva legal	400	400
2	Reserva de capital	3,727	3,727
	Utilidades retenidas	<u>945,789</u>	<u>698,764</u>
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>950,716</u>	<u>703,691</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>1,343,746</u>	<u>1,088,365</u>

Ver notas a los estados financieros

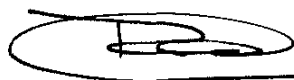
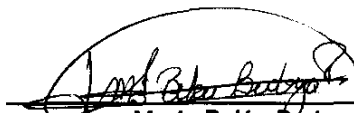

Sr. Raúl Mc Faddin
Gerente General

Ing. María Belén Bedoya
Contadora**PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT) PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)**

PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
10 INGRESOS POR SERVICIOS	<u>4,780,474</u>	<u>4,149,451</u>
<u>GASTOS (INGRESOS) OPERACIONALES:</u>		
10 Operativos	3,907,480	3,307,644
Generales y administrativos	509,310	485,977
Otros ingresos, neto	<u>(25,771)</u>	<u>(45,677)</u>
TOTAL	<u>4,391,019</u>	<u>3,747,944</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>389,455</u>	<u>401,507</u>
9 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	<u>(58,418)</u>	<u>(60,226)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	331,037	341,281
9 24% y 25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(84,012)</u>	<u>(85,029)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>247,025</u>	<u>256,252</u>

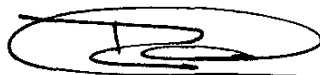
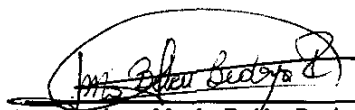
Ver notas a los estados financieros


Sr. Raúl Mc Faddin
Gerente General

Ing. María Belén Bedoya
Contadora**PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT) PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)**

PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)**

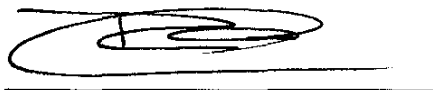
	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	800	400	3,727	792,512	797,439
Utilidad neta del ejercicio				256,252	256,252
Pago de dividendos, nota 8				(350,000)	(350,000)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	800	400	3,727	698,764	703,691
Utilidad neta del ejercicio				247,025	247,025
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>800</u>	<u>400</u>	<u>3,727</u>	<u>945,789</u>	<u>950,716</u>

Ver notas a los estados financieros

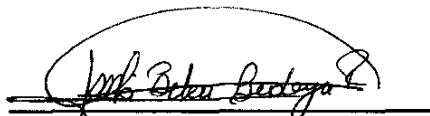

Sr. Raúl Mc Faddin
Gerente General

Ing. María Belén Bedoya
Contadora**PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT) PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)**

PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes y partes relacionadas	4,758,240	3,879,372
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4,314,886)	(3,679,675)
Pago de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(142,430)	(145,255)
Utilidad en venta de activos fijos	<u>0</u>	<u>26,828</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>300,924</u>	<u>81,270</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Venta, neta de activos fijos	0	24,008
Compras de activos fijos	(39,990)	<u>0</u>
Efectivo (utilizado) provisto por las actividades de inversión	(39,990)	<u>24,008</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Pago de dividendos	<u>0</u>	(350,000)
Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento	<u>0</u>	(350,000)
Aumento (Disminución) del efectivo en caja y bancos	260,934	(244,722)
Efectivo en caja y bancos al inicio del período	<u>321,660</u>	<u>566,382</u>
Efectivo en caja y bancos al final del período	<u>582,594</u>	<u>321,660</u>
Ver notas a los estados financieros		



Sr. Raúl Mc Faddin
Gerente General



Ing. María Belén Bedoya
Contadora

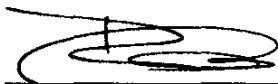
PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT) PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)

PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)

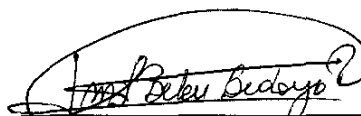
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	247,025	256,252
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	142,430	145,255
Depreciaciones	32,613	32,375
Provisión para jubilación patronal e indemnización	25,624	4,809
Provisión para cuentas incobrables	1,004	2,229
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar, neto	7,524 (	272,309)
Gastos pagados por anticipado	4,400 (	2,940)
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por pagar	(159,696)	(84,401)
Total ajustes	<u>53,899</u>	<u>(174,982)</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>300,924</u>	<u>81,270</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Raúl Mc Faddin
Gerente General



Ing. María Belén Bedoya
Contadora

PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT) PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)

PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT).- Es una compañía cuya participación accionaria es del 99.88% de propiedad de MAERSK SOUTH AMERICA LTD. y el 0.12% de MAERSK DEL ECUADOR C.A., sociedades constituidas en las Islas Bermudas y en la República del Ecuador, respectivamente. La Compañía fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 27 de noviembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de diciembre del mismo año. Su domicilio y actividad comercial es realizada en la ciudad de Guayaquil y tiene por objeto dedicarse, a través de terceros, a operar cabezales, chasises, plataformas, generadores y cualquier otra clase de equipos relacionados con el transporte de carga terrestre prestando el referido servicio a exportadores, importadores o cualquier otra clase de usuarios que así lo requieran. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0991474935001.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF* y *SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009 y mediante la cual se establece un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes*

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (Norma en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, mediante una evaluación de clientes, basada en días de vencimiento y de existir diferencias con la legislación tributaria, el exceso del cargo a resultados se considera como gastos no deducibles.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a resultados, mientras que las adiciones y mejoras de importancia superiores a US\$. 2,500 son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Chasis y vehículos	20%
Equipos de cómputo	33.33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Durante los años 2011 y 2010, la referida apropiación no se ha realizado debido a que el límite permitido por la Ley de Compañías, está cubierto en su totalidad.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 y publicada en octubre 28 del 2011, estableció el destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, determinándose que las compañías que presenten saldos en estas cuentas deban transferirlos al patrimonio de los accionistas a la cuenta de utilidades retenidas, dividiéndose para tales efectos los saldos de las cuentas antes

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

mencionadas en auxiliares independientes. Estos saldos acreedores solo podrán ser capitalizados en la parte que excedan a las pérdidas de periodos anteriores y actuales o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía. La referida reclasificación contable, la Compañía la realizó el 1 de enero del 2012.

Reconocimiento de Ingreso.- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, sin embargo al final de cada mes procede a registrar una provisión contra resultados en base a planillas proformas, las mismas que son ajustadas al inicio del mes siguiente.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 9.

Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2011 y 2010, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 24% y 25%, nota 9. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente

Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

La Compañía registra reservas para el beneficio de jubilación patronal en base a un estudio actuarial efectuado por una compañía especializada, nota 7.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía incluye saldos por US\$. 321,590 y US\$. 157,022, correspondientes a cuenta bancaria (house bank) administrada por su accionista mayoritario, la misma que es destinada para efectuar pagos por cuenta del accionista.

4. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Cientes, neto de provisión para cuentas incobrables por US\$. 18,551 en el 2011 (US\$. 17,547 en el 2010)	609,932	477,458
Partes relacionadas, nota 10	83,433	199,178
Otras	<u>8,893</u>	<u>34,151</u>
Total	<u>702,258</u>	<u>710,787</u>

Cientes.- Al 31 de diciembre del 2011, representan valores adeudados por servicios de transporte de los cuales US\$. 476,682 (US\$. 338,024 en el año 2010), corresponden a cartera de clientes vencidos entre un día y hasta 90 días plazo.

5. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el movimiento de los activos fijos, neto fue el siguiente:

... MOVIMIENTO ...

	<u>Saldos al 01/01/11</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o Bajas</u>	<u>Saldos al 31/12/11</u>
	(Dólares)			
Chasis y vehículos	617,630	39,990	(20,706)	636,914
Equipos de cómputo	<u>5,068</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5,068</u>
Subtotal	622,697	39,990	(20,706)	641,981
Depreciación acumulada	(580,762)	(32,613)	<u>20,706</u>	(592,669)
Total	<u>41,935</u>	<u>7,377</u>	<u>0</u>	<u>49,312</u>

... MOVIMIENTO ...

	<u>Saldos al 01/01/10</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o Bajas</u>	<u>Saldos al 31/12/10</u>
	(Dólares)			
Chasis y vehículos	697,149	0	(79,520)	617,629
Equipos de cómputo	<u>5,068</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5,068</u>
Subtotal	702,217	0	(79,520)	622,697
Depreciación acumulada	(603,899)	(32,375)	<u>55,512</u>	(580,762)
Total	<u>98,318</u>	<u>32,375</u>	<u>24,008</u>	<u>41,935</u>

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Proveedores locales	147,023	149,578
Participación de trabajadores e impuesto a la renta, nota 9	110,709	145,255
Partes relacionadas, nota 10	1,989	1,242
Otras	<u>87,477</u>	<u>68,391</u>
Total	<u>347,198</u>	<u>364,466</u>

7. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

El movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, es como sigue:

... MOVIMIENTO...

	<u>Saldos al 01/01/11</u>	<u>Provisión cargada a gastos</u>	<u>Saldos al 31/12/11</u>
	(Dólares)		
Jubilación patronal	20,208	8,100	28,308
Indemnización por desahucio	<u>0</u>	<u>17,524</u>	<u>17,524</u>
Total	<u>20,208</u>	<u>25,624</u>	<u>45,832</u>

... MOVIMIENTO...

	<u>Saldos al 01/01/10</u>	<u>Provisión cargada a gastos</u>	<u>Saldos al 31/12/10</u>
	(Dólares)		
Jubilación patronal	15,399	4,809	20,208
Indemnización por desahucio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>15,399</u>	<u>4,809</u>	<u>20,208</u>

De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.

El 29 de diciembre del 2011, la Compañía procedió actualizar el referido estudio por medio de la Consultora de Matemáticos Logaritmo Cia. Ltda. Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Prospectiva o Método de Crédito Unitario Proyectado Actual de la Reserva Matemática". El tratamiento matemático para la valuación actuarial considera la

7. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO
(Continuación)

reserva en base a las entradas-salidas de personal, las variaciones de los sueldos, del salario mínimo vital, las tasas de interés en el mercado financiero y nuevas regulaciones de la legislación laboral; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y determina que en ningún caso la pensión mensual será mayor que el Salario Básico Unificado Medio del último año, ni inferior con la pensión patronal única de US\$. 20 en caso de doble jubilación y US\$. 30 en el de jubilación única, 25 años mínimo de servicio en la empresa, en forma continua o ininterrumpida; o, entre 20 y 25 años si sale por despido intempestivo, en cuyo caso se calcula la jubilación proporcional, y las tablas general de mortalidad, experiencia ecuatoriana, publicada por el INEC en marzo de 1993, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial. La tasa de interés actuarial es del 4% anual que refleja las tasas de interés del mercado para operaciones pasivas.

El valor actual de la reserva matemática actuarial por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Empleados activos con tiempo de servicio mayor o igual a 10 años	5,955	1,901
Empleados activos con tiempo de servicio menor a 10 años	<u>2,145</u>	<u>2,908</u>
Total	<u>8,100</u>	<u>4,809</u>

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, está representado por 20.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0,04 cada una; de las cuales el 99.88% es de propiedad de MAERSK SOUTH AMERICA LTD., y el 0.12% de MAERSK DEL ECUADOR C.A., sociedades constituidas en las Islas Bermudas y en la República del Ecuador, respectivamente.

A la fecha de emisión de este informe (enero 23 del 2012), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la misma que en septiembre 7 del 2009, publicó a través de la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 un instructivo mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras, estableciéndose como plazos los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2009, para la presentación de la información, sin perjuicio de la obligación de presentarla nuevamente en diciembre del 2009 y enero y febrero del 2010.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía espera cumplir con este requerimiento de información hasta antes del mes de mayo del 2012.

8. CAPITAL SOCIAL (Continuación)

PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A.- Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011, por lo que en diciembre 20 del 2011 y enero 17 del 2012, cumplió con la presentación diagnóstico y plan de conversión de NEC a NIIF y el plan de capacitación, respectivamente. A la fecha de emisión de este informe (enero 23 del 2012), se encuentra pendiente de presentar ante la Superintendencia de Compañías la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición la cual deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

9. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, se determina como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	<u>389,455</u>	<u>401,507</u>
Más:		
Gastos no deducibles	<u>33,870</u>	<u>12,684</u>
Menos:		
15% de participación de trabajadores	58,418	60,226
Otras partidas conciliatorias	14,855	0
Ingresos exentos, neto	<u>0</u>	<u>13,848</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>350,052</u>	<u>340,117</u>
24% y 25% de impuesto a la renta	<u>(84,012)</u>	<u>(85,029)</u>

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía ha efectuado la respectiva compensación del impuesto a la renta causado con los saldos del anticipo y retenciones de impuesto a la renta por US\$. 31,721 (US\$. 26,859 en el 2010), consecuentemente originaría desembolsar como saldo ante la autoridad tributaria US\$. 52,291 (US\$. 58,170 en el 2010). De acuerdo a disposiciones tributarias, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros.

A la fecha de emisión de este informe (enero 23 del 2012), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2008 al 2011, no han sido revisadas por el SRI. La Administración considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

De conformidad con Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$. 1,000,000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia; adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$. 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al anexo de Precios de Transferencia, el informe integral de Precios de Transferencia.

9. **IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

El Anexo debe presentarse al SRI, en un plazo no mayor a 2 meses desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta.

10. **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<u>Balance General</u>		
<u>Activos</u>		
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Damco Ecuador S.A. (APM Global Logistics del Ecuador S.A.)	0	4,573
A.P.Moller – Maersk A/S	77,589	188,188
Operadora del Pacifico S.A. (OPACIF)	<u>5,844</u>	<u>6,417</u>
Total	<u>83,433</u>	<u>199,178</u>
<u>Pasivos</u>		
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Operadora del Pacifico S.A. (OPACIF)	1,833	1,112
Maersk del Ecuador C.A.	97	130
Otras	<u>59</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,989</u>	<u>1,242</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de Resultados</u>		
<u>Ingresos por servicios:</u>		
A.P.Moller – Maersk A/S	1,508,818	1,393,320
Damco Ecuador S.A. (APM Global Logistics del Ecuador S.A.)	25,012	76,106
Operadora del Pacifico S.A. (OPACIF)	26,166	6,941
Maersk del Ecuador C.A.	<u>0</u>	<u>4</u>
Total	<u>1,559,996</u>	<u>1,476,371</u>
<u>Gastos:</u>		
Operadora del Pacifico (OPACIF)	23,067	157,294
Maersk del Ecuador	1,655	1,905
APM Terminal North America	0	10,934
APM Terminals Management BV	6,377	0
Maersk Central America	<u>0</u>	<u>5,420</u>
Total	<u>31,099</u>	<u>175,553</u>

10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<u>Patrimonio de los accionistas</u>		
<u>Pago de dividendos:</u>		
Maersk South America Ltd.	0	349,562
Maersk del Ecuador C.A.	<u>0</u>	<u>438</u>
Total	<u>0</u>	<u>350,000</u>

11. COMPROMISOS

- **A.P.Moller – Maersk A/S.** - En enero 1 del 2009, la Compañía procedió a renovar el acuerdo para proveer el servicio de transporte el mismo que se encuentra vigente, mediante el cual se compromete a prestar equipos de carga para transportar todo tipo de contenedores propios de la línea de distribución y servicios. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía registro ingresos por US\$. 1,508,818 (US\$. 1,393,320 en el 2010).
- **Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas.** - El 23 de diciembre del 2011, la Compañía procedió a renovar el Contrato de arrendamiento operativo y consistente en el alquiler de un inmueble ubicado en la Cooperativa de Vivienda Reina del Quinche, el que es utilizado para almacenar los equipos operativos de trabajo (chasis). Dicho contrato es otorgado a dos años plazos desde la fecha de concesión. El gasto por arrendamiento por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, ascendió a US\$. 47,040 (US\$. 47,040 en el 2010).

12. TERCERIZACION E INTERMEDIACION LABORAL

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía mantuvo transacciones con Servicio Ecuatoriano de Seguridad Privada Cía. Ltda. SESEP, mediante el cual esta Empresa empleará trabajadores para mantenerlos a disposición de PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. en las actividades de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las

12. TERCERIZACION E INTERMEDIACION LABORAL (Continuación)

Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Administración de la Compañía, ha solicitado a la referida Empresa, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, sin embargo los mismos no han sido proporcionados.

13. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los estados financieros adjuntos incluyen ciertas reclasificaciones necesarias para su adecuada presentación y revelación.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe (enero 23 del 2012), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
